

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación n.º 94867 Acta 10

Bogotá, D. C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Andelfo Abril Guzmán vs. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E. S. P.

Conforme a las facultades legales y constitucionales y la autorización que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia otorgó en sesión ordinaria n.º 23 de 13 de julio 2022, el presidente de esta asume la ponencia de la presente decisión.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado al recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-04 V.00 2

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÝŇIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00